PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 19 de junio de 2020

Señor (a)
MAGALY LEÓN LLANOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1363643
Coordinadora Académica
Programas Integración con la Media,
Desplazados, Normalización y Certificación de
Competencias Laborales
Centro de Gestión Administrativa
SENA, Regional Distrito Capital
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2020

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.1363643 del año 2020

MARTHA EMMA OSPINA OROZCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.759.848 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de los Programas Integración con la Media, Desplazados, Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS ($32.974.305) COP, incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) UN (1) pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2020, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS ($2.653.105) COP., b.) OCHO (8) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO a OCTUBRE de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) COP., cada uno. EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la Garantía Única que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA con el correspondiente comprobante de pago para su aprobación. CLÁUSULA TERCERA: Los demás parágrafos de las CLÁUSULAS SEGUNDA y TERCERA y demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1363643 de 2020, permanecerán indemnes.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoria en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana

CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar Formación Profesional Integral a los aprendices según programación de fichas.	Orientar formación complementaria, curso Aplicación de Normas Ortográficas en la Redacción de Documentos Empresariales. Empresa Soluciones Inmediatas SAS.	Planilla de Inscripción.
2	Acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de procesos formativos y/o productivos.	Apoyo al seguimiento de aprendices etapa productiva, de manera virtual a través de llamadas, correos y envío de formatos a las empresas para la correspondiente evaluación y registro en Plataforma DRIVE.	Pantallazo Archivos DRIVE. Tazabilidad Proceso Formato Excel.
3	Actualizar contenidos y tecnologías en las diversas competencias del programa de formación.	Verificación técnica instrumentos de evaluación, Norma: 210602024 - PECCL.	Acta de Confidencialidad.
4	Elaboración y entrega de formatos y documentos requeridos en el proceso académico administrativo.	Orientación formación complemntaria, Código del Programa: 12210513	Pantallazo DRIVE Carpetas - Ficha 2136434.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla 43377421 de mayo de 2020, operador Miplanilla. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

MARTHA EMMA OSPINA OROZCO
Contratista
C.C. No. 41.759.848

Recibí a satisfacción:

MAGALY LEÓN LLANOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1363643
Coordinadora Académica
Programas Integración con la Media,
Desplazados, Normalización y Certificación de
Competencias Laborales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DOCUMENTO DE TRABAJO: EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO: PLANILLA DE INSCRIPCIÓN MATRICULADOS EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	No. SOLICITUD	No. FICHA
SOLUCIONES INMEDIATAS S.A	800199453-1	TRANSV. 6 # 27-10	7420777	1477361	2136434

ACCIÓN DE FORMACIÓN	F. INICIO	F. FINAL	HORARIO	DÍAS DE FORMACIÓN
Aplicación de Normas y Reglas Ortográficas en la Redacción de Doc. Empresariales	16.06.2020	26.06.2020	7:30 -11:30	L M M J V S D

CÓDIGO FORMACIÓN: 12210513 **TOTAL HORAS:** 40 **CONTACTO: FRANCISCO BARÓN** **INSTRUCTOR: MARTHA EMMA OSPINA OROZCO**

No.	D. I.	No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	APROBADO SI	APROBADO NO	VB
1	C.C	1036637971	ALVAREZ PINO ALEXANDRA	3023917865	contratacion1.medellin@sisaemp.com				N/A
2	C.C	1113659540	BARRETO SALAZAR MARIA ALEJANDRA	3167970690	seleccion2.cali@sisaemp.com				N/A
3	C.C	1039285751	BETANCUR FLOREZ DIDIAN NATALIA	3136248372	seleccion1.medellin@sisaemp.com				N/A
4	C.C	1107062164	BURBANO VILLA JULIETH ANDREA	310 5170817	coordadmin.cali@sisaemp.com				N/A
5	C.C	1070963195	CALIXTO ANGEL JOHAN SEBASTIAN	3103743545	ejecutivo.knagel@solucionesinmediatas.com.co				N/A
6	C.C	1073503984	CAMPOS BENITO CLAUDIA YANETH	3124510646	sac.sabana@solucionesinmediatas.com.co				N/A
7	C.C	1074189072	CARABALLO RUEDA SONIA MILENA	8776900	auxsuperpolo1@sisaemp.com				N/A
8	C.C	1074417853	CASTILLO ZAQUE JAIRO ANDRES	3102694583	reclutamiento5.bogota@sisaemp.com				N/A
9	C.C	1144035164	CORDOBA PIEDRA YULIANA MARCELA	3232759607	seleccion4.cali@sisaemp.com				N/A
10	C.C	53124650	DE CASTRO MORENO JENNIFER JOHANA	310 3121022	ejecutivo1.bogota@sisaemp.com				N/A
11	C.C	1070325009	DUARTE CASTILLO ALBA MARLEN	3142348836	practicantegh@sisaemp.com				N/A
12	C.C	32785366	FERNANDEZ BEDOYA CAROLINA	314 3301191	cafernandez@solucionesinmediatas.com.co				N/A
13	C.C	1112227967	GARCIA ALBORNOZ ELIZABETH	3168728310	reclutamiento1.cali@sisaemp.com				N/A
14	C.C	1113683127	GARCIA CHAUX CLAUDIA PATRICIA	3008758366	contratacion1.cali@sisaemp.com				N/A
15	C.C	1136885808	GOMEZ MARTINEZ LEIDY CAROLINA	3505919215	auxadmin.bogota3@sisaemp.com				N/A
16	C.C	1073506372	GONZALEZ GARCIA ANGELICA	3213115063	ejecutivo1.superpolo@sisaemp.com				N/A
17	C.C	1140853255	HERNANDEZ TAPIAS JAIME LUIS	3219965599	coordadmin.barranquilla@sisaemp.com				N/A
18	C.C	43837708	JARAMILLO VASQUEZ MARIA ELENA	3213150978	ejecutivo1.medellin@sisaemp.com				N/A
19	C.C	1072654091	MERCADO ARRIETA BLEIDIS YANETH	3227818209	aservicioalcliente@sisaemp.com				N/A
20	C.C	33335969	MERCADO GARCES LUZ ELENA	3102243806	coordadmin.cartagena@sisaemp.com				N/A

GESTIÓN ☐ **INSCRIBIR** ☐ **MATRICULAR** ☐ **TOTAL PERSONAS:** 20 **FIRMA INSTRUCTOR**----------

RUTA ☐ **ASIGNAR** ☐ **EDT** ☐ **RESPONSABLE**----------

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DOCUMENTO DE TRABAJO: EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO: PLANILLA DE INSCRIPCIÓN MATRICULADOS EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	No. SOLICITUD	No. FICHA
SOLUCIONES INMEDIATAS S.A	800199453	TRASV. 6 # 27 -10	7420777	1477361	2136434

ACCIÓN DE FORMACIÓN	F. INICIO	F. FINAL	HORARIO	DIAS DE FORMACIÓN						
				L	M	M	J	V	S	D
Aplicación de Normas y Reglas Ortográficas en la Redacción de Doc. Empresariales	16.06.2020	26.06.2020	7:30 - 11:30							

CÓDIGO FORMACIÓN: 12210513 **Total Horas** 40 **CONTACTO FRANCISCO BARON** **INSTRUCTOR: MARTHA EMMA OSPINA OROZCO**

No.	D. I.	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA	APROBADO		VB
							SI	NO	
1	C.C	1140878709	NIÑO BULA AURA ANDREA	3885146	seleccion1.barranquilla@sisaemp.com				N/A
2	C.C	1030573298	OLAYA PALACIO LIZETH PAOLA	3214538562	estudios.confiabilidadph@sisaemp.com				N/A
3	C.C	1017134482	OSPINA ALVAREZ PAOLA YAMILE	293 08 88	auxadmin.medellin@sisaemp.com				N/A
4	C.C	30350980	PEÑA SOLANO ROSA LILIANA	310 489 54 29	lpena@solucionesinmediatas.com.co				N/A
5	C.C	1030668727	PEREZ RODRIGUEZ KAREN VIVIANA	3219216157	auxsuperpolo@sisaemp.com				N/A
6	C.C	1020399089	POSADA DUQUE CARLOS MARIO	3134880767	seleccion2.medellin@sisaemp.com				N/A
7	C.C	80921250	REBOLLEDA LAMPREA IVAN CAMILO	3223453711	ejecutivo.sygla@poderhumano.com.co				N/A
8	C.C	1130675452	ROJAS PRADO LUZ ADRIANA	3162238883	seleccion3.cali@sisaemp.com				N/A
9	C.C	1016080197	SALAMANCA OCAMPO ANGIE LORENA	3138422906	acomercial@poderhumano.com.co				N/A
10	C.C	1024460860	SANCHEZ DIAZ NADIA CATALINA	3114915747	juridico@solucionesinmediatas.com.co				N/A
11	C.C	1144036334	VALENCIA BERNAL JULIANA	3105617568	ejecutivo.fanalca@sisaemp.com				N/A
12	C.C	1140822146	VASQUEZ ARCE YULIED PAOLA	3208817170	ejecutivo1.barranquilla@sisaemp.com				N/A
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

GESTIÓN ☐ **INSCRIBIR** ☐ **MATRICULAR** ☐ **TOTAL PERSONAS:** 12 **FIRMA INSTRUCTOR**----------

RUTA ☐ **ASIGNAR** ☐ **EDT** ☐ **RESPONSABLE**----------

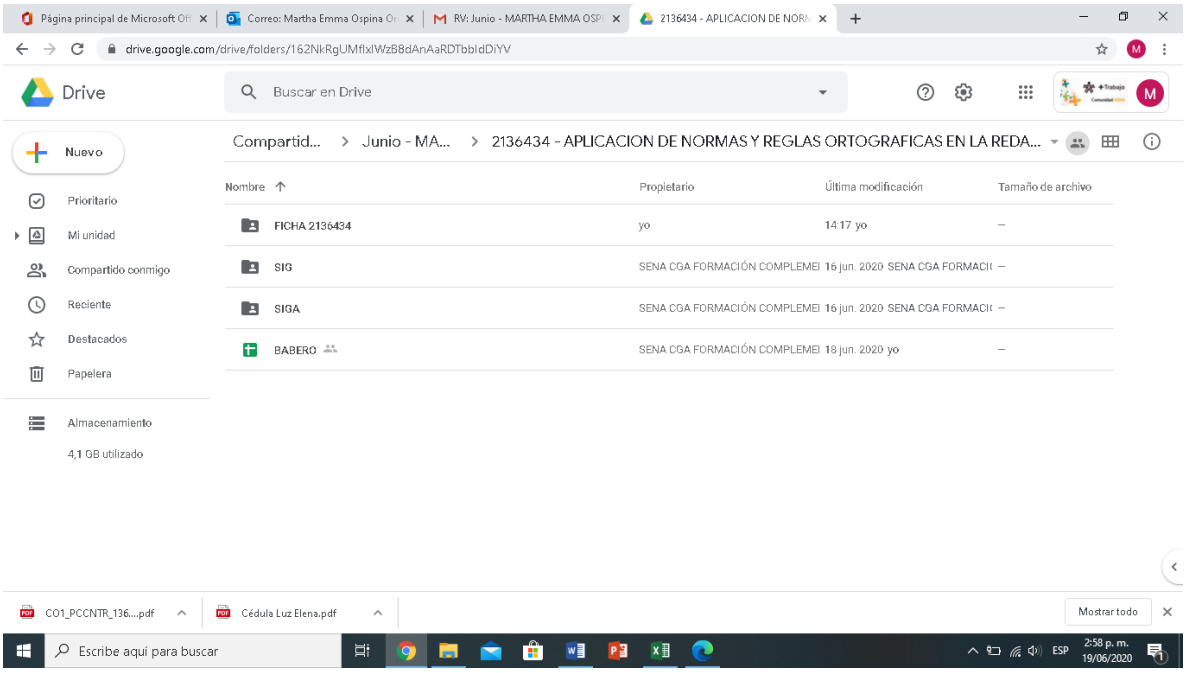
Página principal de Microsoft Off
Correo: Martha Emma Ospina Or
RV: Junio - MARTHA EMMA OSPI
2136434 - APLICACION DE NORM
drive.google.com/drive/folders/162NkRgUMfIxlWzB8dAnAaRDTbbIdDiYV
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
4,1 GB utilizado
Compartid...
Junio - MA...
2136434 - APLICACION DE NORMAS Y REGLAS ORTOGRAFICAS EN LA REDA...
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
FICHA 2136434
yo
14:17 yo
SIG
SENA CGA FORMACIÓN COMPLEMEI
16 jun. 2020 SENA CGA FORMACIt
SIGA
SENA CGA FORMACIÓN COMPLEMEI
16 jun. 2020 SENA CGA FORMACIt
BABERO
SENA CGA FORMACIÓN COMPLEMEI
18 jun. 2020 yo
CO1_PCCNTR_136....pdf
Cédula Luz Elena.pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
2:58 p. m.
19/06/2020

TRAZABILIDAD SEGUIMIENTO APRENDICES - ABRIL DE 2020

RESPONSABLE: MARTHA EMMA OSPINA OROZCO

No.	RADICACIÓN	NOMBRE APRENDIZ	DOC. IDENT.	ALTERNATIVA	FICHA	ESPEC.	EMPRESA	GESTIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
1	28/01/2020	SANDRA MILENA RODRIGUEZ GUERRERO	53891643	VINCULO LABORAL	1693620	G.D	Está relacionada en listado del 16 al 20 de marzo.				EVIDENCIAS REGISTRADAS EN EL DRIVE EL 15.05.2020.
2	28/01/2020	JORGE LEONARDO RAMIREZ BILLAO	1023888993	VINCULO LABORAL	1600114	TGTH	El 03.04.2020, se solicito al Aprendiz mediante correo la actualización de la información de la Empresa. Megaproyectos SAS, Jefe Inmediato:Angela Carrasco Cel: 316 623 7017 Directora Talento Humano Correo: direccionTalentohumano@organizacionsorrento.com. Nit: 900589602-7	24.04.2020 El Aprendiz informa que desde el 19 de marzo, la empresa cerró actividades y cancelaron el contrato a todos su trabajadores.	3013462903	jolerabi1023@outlook.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Empresa. El 24.04.2020, se envió nuevamente correo solicitando datos de la empresa. Se logró hablar telefónicamente con el Aprendiz. El 04 de abril, el aprendiz respondió este correo, pero por equivocación fue enviado a la Instructora Marlen González. Se habló nuevamente con el aprendiz el 06.05.2020 y mediante correo de ese mismo día se le solicito aportar la documentación soporte de cancelación de su contrato, El aprediz envío la carta de terminación de contrato, la cual tiene fecha del 18 de marzo, se reenvía esta información a la doctora Anita Thyme. EL 01 DE JUNIO SE RECIBIO CORREO DEL APRENDIZ SOBRE SU SITUACIÓN, SE LE INFORMA ESE MISMO DÍA QUE POR CONDUCTO REGULAR DEBE DIRIGIRSE A LA DOCTORA ANA THYME DE ORO.
3	28/01/2020	YURY HASBLEIDY ORJUELA ARANGO	1024490163	VINCULO LABORAL	1615474	TGTH	INFORMACIÓN RECIBIDA 06.04.20202. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: PRISTEL INGENIERÍA Y SERVICIOS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: Diana Paola Muñoz. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 317 4015420. 4. Correo electrónico jefe inmediato: dianamunoz.pristel@gmail.com Empresa Temporal: Samanta Medina: 3123649409. Correo: diradministrativa@humanrmsa.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata. Se habló telofónicamente con Diana Paola Muñoz de Pristel y Samanta Medina de la empresa Temporal y tienen algunas dudas con relación al sistema de contrato de la aprendiz, se recomienda a la empresa Pristel enviar correo aclarando situación. 17.04.2020. El 11.05.2020, se recibieron los documentos de evaluación, pero fueron devueltos el 12.05.2020, para incluir información faltante, se habló al respecto con Diana Paola Ramirez, y se escribio mensaje WhatsApp a Yury Hasbleidy.	3186305691	hasblearango25@outlook.es	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. 21.04.20, se envía correo solicitando copia del contrato. El 24.04.2020, se recibió copia del contrato y se envía nuevamente correo para evaluación de la Aprendiz. LLAMAR A SAMANTA EL LUNES 27.04.2020. No contestó. Se habló telefónicmente con Diana Paola y se envío nuevamente correo con formatos en archivo editable. El 06.05.2020, se habló telefónicamene con la aprendiz y ese mismo día nuevemante se envió correo a sus Jefes Inmediatos solicitando la remisión de la evaluación. Después de varias devoluciones, para icluir información faltante, finalmene se recibió la evaluación completa el 13.05.2020. SE REGISTRA EN EL DRIVE EL 15.05.2020.
4	28/01/2020	MARILYN FERNANDA RODRIGUEZ LEAL	1023949902	VINCULO LABORAL	1824719	TGA	RCA CONTADORES LTDA 2. Lilia Bejarano Guacaneme, cargo senior de Nómina. 3. Celular 3108164919 4. lilia.bejarano@rcacontadores.com.co	Información recibida el 7 de abril 2020. OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata. Por solicitud de la empresa, se envió correo el 23.04.2020, con los archivos editables de los formatos se seguimiento.	3144143074	fernanada0813@hotmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. El 04.05.2020, se recibieron los documentos de evaluación y el 05.05.2020, se envío correo solicitando el ajuste de los mismos, pues hacía falta relacionar información en dos de ellos. eL 09.05.2020, se recibieron los documentos con la corrección. SE REGISTRA EN EL DRIVE EL 15.05.2020.

5	29/01/2020	HEIDY KATHERINE HERNANDEZ SUAREZ	1023897648	VINCULO LABORAL	1775927	TGTH	Mi nombre es Heidy Katherine Hernandez Suarez de la ficha 1775927 grupo 69513, actualmente me encuentro realizando el proceso de etapa productiva con alternativa de vínculo laboral con la instructora etapa productiva de mi ficha **Aurora Tapiero**. Me aprobaron mi etapa productiva con alternativa de vínculo laboral el 25 de abril del 2019 de los cuales realice 4 meses ya que en agosto aplace por motivos familiares y volví a retomar en enero del presente año, tramite nuevamente alternativa vínculo laboral el cual fue aprobado 29 de enero para así finalizar mi etapa productiva. Actualmente me encuentro finalizando mi etapa lectiva con la ficha 1692498 grupo 69508, me gustaría saber si usted también me va realizar el seguimiento de etapa productiva ya que la Instructora Aurora Tapiero se encuentra finalizando este proceso con la empresa	Se escribió correo el 06.04.2020, maniestando que seguirá con el acompañamiento de la Instructora Auroa Tapiero.	6703583/ 315724	hkhernandez8@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. **ATIENDE OTRA DOCENTE**.
6	30/01/2020	DAVID STEWARD MURCIA GAMBA	1024593213	VINCULO LABORAL	1902454	TOA	Información confirmada mediante correo del 17.04.2020. JEFE INMEDIATO: Hugo Hernando García Sánchez. EMPRESA: Junta de Acción Comunal Barrio Olarte. DIRECCIÓN: Carrera 71D Sur 56D-15. TELÉFONO FIJO: 4961886. CELULAR: CELULAR: 3166041698 y 3196055013. CORREO ELECTRÓNICO: jacbolarte@gmail.com	Se envío correo, el 16.04.2020, solicitando nuevamente la información.	300516927	dmurcia3@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN EL 21.04.2020. SE REGISTRA EN EL DRIVE.
7	30/01/2020	KATERIN GINNA TOVAR HERNANDEZ	1075220821	VINCULO LABORAL	1750358	TGA	1. PIINPOL STATIC SAS 2. CLAUDIO TOVAR HERNÁNDEZ - GERENTE. 3. 3175102848 - 7131864. 4. claudiotovarh@gmail.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 al Jefe Inmediato.	3125114214	katerintovarh@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Se recibieron los documentos de evaluación el 20.04.2020. SE REGISTRAN EN EL DRIVE EL 21.04.2020.
8	30/01/2020	GIOVANNY ANDRES VARGAS RAMIREZ	80247274	VINCULO LABORAL	1314204	TGD	Actualmente y debido a la cuarentena mi contrato se encuentra suspendido desde el día 13 de abril de 2020 y hasta fecha indefinida. Los datos de mi jefe son: Nombre: Yudi Andrea Fonseca Teléfono: 312 4876939 Correo: yudfon@eltiempo.com	No respondió correo del 03.04.20. Vía telefónica me comuniqué con el aprendiz, y quedó en enviar la información. Se recibió respuesta el 16.04.2020. INSTRUCTOR JAVIER ALDANA RODRIGUEZ. EL 21.05.20, EL APRENDIZ ENVÍO EL SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL. POR LO TANTO LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ESTÁN COMPLETOS. SE LE CONFIRMA AL APRENDIZ. EL 22.05.2020, SE REGISTRA LA EVALUACIÓN EN EL DRIVE.	3217629935	samyandrew72@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Se envío correo a Jefe Inmediato con formatos de evaluación el 24.04.2020. Se habló telefónicamente con el aprendiz el 06.05.2020, se le aclararon varias dudas y él se comprometió a enviar los documentos a más tardar el 07.05.2020. Se recibieron las evidencias de la suspensión del contrato el 06.05.2020, el aprendiz enviará su evaluación a más tardar el 11 de mayo. El 13 de mayo se recibieron los documentos, pero fueron devueltos ese mismo día para hacer ajustes, pues hacía falta información. El 13 de mayo se recibió llamada por parte del aprendiz, para aclarar dudas relacionadas con el envío de los formatos, se dio respuesta el 14.05.2020, después de hacer la consulta a la Oficina de Seguimiento y Evaluación. Se reciben documentos el 14 de mayo, pero aún hace falta la información correspondiente al pago de Seguridad Social, se envía correo al respecto. El 21.05.2020, me comuniqué con el aprendiz, para solicitarle el dato faltante, se comprometió a enviarlo hoy mismo.
9	30/01/2020	LAURA ALEJANDRA RODRIGUEZ PRIETO	1030684089	VINCULO LABORAL	1692842	TGA	1. Nombre de la empresa: EIKON CORP S.A.S. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: Yasmin León Herrera, Directora Contable y Administrativa. 3. Números de contacto: 2569721 - 3504087213 - 3478130. 4. Correo electrónico: contabilidad@eikon.com.co; administracion@eikon.com.co	OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata. SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN EL 22.04.2020. Falta el recibo de pago EPS, QUEDÓ EN ENVIAR CERTIFICACIÓN.	3106952565	larodriguez9804@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. DOCUMENTACIÓN COMPLETA 22.04.2020. DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL DRIVE EL 24.04.2020.

10	30/01/2020	BEIMAR HERRERA SIERRA	80114015	VINCULO LABORAL	1614204	TGD	Información recibida el 16.04.2020. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas 1. Datatools S.A 2. Nombre y cargo del jefe inmediato Magda Villamizar Coordinadora Administrativa 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 314 3930934 4. Correo electrónico jefe inmediato magda.villamizar@datatools.com.co	16.04.2020, se envío correo solicitando número telefónico y correo a Jefa Inmediata, ese mismo día se envío correo al Jefe Inmediato para su evaluación.	El aprendiz no dejó registro de su número de contacto, este se consiguió a través de la señora Magda Villamizar, el 06 de mayo de 2020. Celular aprendiz: 3003288234	beimarherrera@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. El 24.04.2020, se envía correo al Jefe Inmediato y al Aprendiz recordando la importancia de su evaluación. El 06.05.2020, se habló con la señora Magda Villamizar y se le envían nuevamente los formatos de evaluación en archivo editable. Se llamó al aprendiz para ponerlo en contexto, pues él le comentó a su Jefa Inmediata, que esta información se podía enviar después de la cuarentena. Se recibe correo del aprendiz,el 07.05.2020, donde informa que su evaluación será enviada la proxima semana. El 21.05.2020 se habló con el aprendíz y se dio como plazo máximo para el envío de la evaluación el 28 de mayo. SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS EL 29.05.2020, PERO FUERON DEVUELTOS, PUES LA INFORMACIÓN NO ESTABA COMPLETA. El 04.06.2020, se recibe la información pero aún está incompleta, nuevamente se
11	31/01/2020	WILMER CAMILO GARCIA ESCALANTE	1032446871	VINCULO LABORAL	1692770	TGE	1. Servicios Postales Nacionales 4-72 2. Sneydder Giovanny Rosas Castro (Supervisor) 3. 300 886 21 16 4. ramajudicial@ext4-72.com.co 5. Ficha: 1692770 6. Tecnologo en Gestión Empresarial.	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020. Se habló con el apreníz el 06.05.2020.	3143307877	wcamilogarcia@gmail.com	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Información recibida el 24.04.2020. Se enviaron los formatos de evaluación en archivo editable el 06.05.2020. El 18.05.2020, se recibe la evaluación, pero se devuelve porque faltan datos en los formatos 1 y 2. el 21 .05.2020, hablé con el aprendíz y le para solicitar el envío del dato faltante, se le dio PLAZO HASTA EL 28.05.2020. EL 21.05.2020, SE RECIBIÓ LA EVALUACIÓN COMPLETA. se envía correo confirmado recibo y verificación. SE REGISTRA EN EL DRIVE EL 22.05.2020.
12	31/01/2020	WILLIAM BARRETO NARANJO	5992285	VINCULO LABORAL	1614204	TGD	Empresa: Secretaría Distrital de Gobierno.Jefe Inmediato: Martha Liliana Sotolguarán. Teléfono: 3387000 Ext:3310-3311. Nombre de la Empresa: Alcaldía Local de Puente Aranda Nombre y cargo del jefe inmediato: Maria Amanda Camacho G. Coordinadora Área de Gestión de Desarrollo Local. Numero de celular: 300 550 1493 Correo Electrónico: maria.camacho@gobiernobogota.gov.co	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020.	3153503502	williambarreton49@gmail.com	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Después de comunicación telefónica con el aprendiz el 06.05.2020, ese mismo día se recibió la confirmación de la información. Se envío correo a la Jefa Inmediata con los formatos de evaluación en archivo editable el 07.05.2020. EL 21.05.2020, SE HABLÓ CON EL APRENDIZ Y SE LE DIO COMO ÚLTIMO PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA EVALUACIÓN EL 28.05.2020. EL 03.06.2020, SE ENVÍO CORREO RECORDANDO EL ENVÍO DE LA EVALUACIÓN. El 17.06.2020, se recibieron los documentos, pero fueron devueltos ese mismo día, para ajsutes en el formato y 2.

13	31/01/2020	LAURA MARCELA VELASCO GARCIA	52889936	VINCULO LABORAL	1614204	TGD	06.05.2020. Buen día Instructora Me permito informar los datos solicitados, ofrezco disculpas por la demora, pero esto se debe a que me habían cortado el Internet y hasta hoy me lo reconectaron. Empresa: Ecoclean WJ S. A. S Ex jefe inmediato: Wilmar León Pulido Telefono: 3112533128 Correo: ecocleanwj@gmail.com	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020. El 23.04.2020, se recibió correo de la aprendiz informando que había trabajado hasta el 07 de febrero, se habló telefónicamente con ella y se solicitará a la empresa que la evalúe.	3177771427	lauvelas21@yahoo.es	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Se llamó al aprendiz el 06.05.2020, por cuanto a la fecha no se ha recibido respuesta. Se recibió la información el 06.05.2002. ENVIAR CORREO URGENTE. Se envío correo el 07.05.2020, con formatos evaluación en archivo editable. eL 21.05.2020, se llamó a la aprendiz se dejó mensaje en el correo de voz. El 03.06.2020, se logró comunicación con la aprendiz y se le solicitó estar pendiente del envió de su evaluación por parte de la empresa (se notó muy tranquila al respecto), sin embargo se envío correo recordado el diligenicamiento de los formatos. El 12 de junio se recibió solamente el Formato 2, fue devuelto ese mismo día, por cuanto la información estaba incompleta, además se le solicitó la remisión del Formato 1 y 3. Se recibió correo de parte de la aprendiz el 16.06.2020, solicitando nuevamente los documentos, se respondió el mismo día.
14	4/02/2020	DIANA MARCELA CASTILLO GONZALEZ	1019086852	VINCULO LABORAL	1504575	TGE	Empresa: Droguerias y Farmacias Cruz Verde Nombre del jefe inmediato: Olga Lucero Maecha Sanchez Cargo: Sub- director Retail Tel movil: 318 5895621 Correo electornico: lucero.mahecha@cruzverde.com.co	Información recibida de parte de la Oficina de Seguimiento Aprendices el 22.04.2020.	3134813164	mantis-29@hotmail.com	Se envió correo para confirmar datos de empresas el 23.04.2020. Se recibió información actualizada el 27.04.2020. Se envió correo con formatos de evaluación el 28.04.2020. Se habló con la aprendiz y se envió nuevamente correo con formatos en archivo editable el 06.05.2020. El 15 llamó la aprendiz para verificar si ya se había recibido su evaluación por parte de su Jefe Inmediato. 15.05.2020, en horas de la trade se recibe y verifica evaluación de la Aprendiz, falta información Seguridad Social, se llama a la aprendiz y ella enviará el soporte. SE REVIBE EL SOPORTE Y SE REALIZA REGISTRO EN EL DRIVE EL 15.05.2020.
15	3/02/2020	YULY ROCIO HERRERA ALONSO	1012364551	VINCULO LABORAL	1439358	TGA	Empresa: Equipamentos Industriales LTDA Nombre de jefe inmediato: Maria Angelica Gonzalez Cargo: Gerente Administrativa Recursos Humanos Teléfono Fijo: 2772691 Correo Electrónico: angelica.g@equipamentosindustriales.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata.	3507634776	yuli.alonso@hotmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Correo enviado el 16.04.2020 a la Jefa Inmediata con formatos para evaluación.ENVIAR CORREO EL LUNES 27 DE ABRIL. Se envió correo recodardo el envío de la evaluación. El 06.05.2020 hablé con la aprendiz y ella se encargará de agilizar el envío, pues estaba en vacaciones. El 21.05.2020, se llamó a la aprendiz - se deja mensaje de voz. EL 27.05.2020, se recibió llamada de la aprendiz, para solucionar algunas inquietudes que tenía respecto al diligenciamiento de los formatos. EL 03.06.2020, NUEVAMENTE SE ENVÍA CORREO SOLICITANDO EL ENVÍO DE LA EVALUACIÓN. El 05.06.2002 se recibe formatos de evaluación diliigenciados, pero hace falta la información de pago de Seguridad Social, telefónicamente se le informa a la aprendiz y ella se compromete a remitira esta evidencia hoy mismo. Se recibe la evidencia, información completa

16	7/01/2020	RUTH MARLEN GONZALEZ FORERO	39545340	VINCULO LABORAL	1708743	TPH	Mi nombre Ruth Marlen Gonzalez Forero C.C. 39545340 2 Conjuntos Buena Vista Calle 167 No.65-86 Jefe Inmediato Edwin Alexander Acosta Presidente del Consejo de Administracion Celular 3125694804 correo electrónico edalacosta@gmail.com Conjunto Casas del Nogal Calle 152b No.106B-52 teléfono porteria 6813858 Jefe inmediato Carlos Quintero Presidente de Consejo de Administración celular3114456059 correo electrónico caquinterov@gmail.com	El 15.05.2020, se llama al señor Quintero y se le explican los ajustes que es necesario hacer en los documentos. Se reciben los archivos, pero éstos no abren. El 18 de mayo de 2020 se envía correo al señor Quintero para que haga los ajustes y los remita nuevamente. El 21.05.2020, se soluciona la situación y se pueden visualizar los archivos. OK. POR PARTE DE CONJUNTO CASAS EL NOGAL. 21.05.2020 a través del señor Quintero se constata teléfono de la aprendiz. SE LOGRA CONTACTO CON LA APRENDIZ Y SE LE SOLICITA GESTIONE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONJUNTO BUENA VISTA, ÚLTIMO PLAZO, 28.05.2020. El 21.05.2020, se recibe la evaluación, pero es devuelta por cuanto falta el registro de algunos datos. EL 22.05.2020, SE RECIBE EVALUACIÓN CON AJUSTES. .	3192766528	marlengonzalez@hotmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Llamadas correo de voz. 16.04.2020. La Aprendiz no responde su Celular, sin embargo se reenvía correo del 3 de abril solicitando confirmación informaclón empresa. El 06.05.2020 se le deja mensaje de voz en el celular con carácter urgente. El 07.05.2020, nuevamene se llama a su celular y no contesta, se envía correo a la aprendiz solicitando nuevamente la información. Se recibe confirmación de la información el 08.05.2020 y de inmediato se envía correo a sus Jefes para su evaluación. El 15.05.2020, se recibieron los documentos por parte del señor Quintero- Conjunto Residencial El Nogal, pero fueron devueltos ese mismo día pues faltaba la fecha y firma en lso mismos. Es imposible comunicarse telefonicamente con la aprendiz. SE REGISTRAN DOS EVALUACIONES EN EL DRIVE EL 22.05.2020
17	4/02/2020	SIDNEY CRISNAHISHA RICAURTE CARRANZA	65796224	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas MEDIPOL 16 2. Nombre y cargo del jefe inmediato Diego Fernando Echavarría Serna, Contador Público 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 311 237 50 96 4. Correo electrónico jefe inmediato contabilidad.echavarria@duarquint.com	OK. Correo enviado el 16.04.2020 al Jefe Inmediato.	3426118 - 313843	scrc1984@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. Se recibió llamada de Sidney, el 22.04.20, para aclarar dudas. Documentos de evaluación recibidos el 04.05.2020. EL 05.05.2020 SE HIZO EL REGISTRO EN EL DRIVE.
18	3/02/2020	LEONEL CAMILO VALENCIA RINCON	1033775890	VINCULO LABORAL	1614222	TGB	Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: Fundación Universitaria Los Libertadores Nombre y cargo del jefe inmediato: Jorge Alberto Ortiz - Director biblioteca Número celular y/o fijo del jefe inmediato 312 3666042 Correo electrónico jefe inmediato jorge.ortiz@libertadores.edu.co	El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, puesto que a la fecha no se ha recibido confirmación datos empresa. Envía la información.	83404983-79021	lcvalencia098@misena.edu.co	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. ENVIAR CORREO URGENTE EL LUNES 27 DE ABRIL. Correo enviado 27.04.2020, con formatos para evaluación. 07.05.2020, se reenvía correo recordando el envío de la evaluación del aprendiz. El 18.05.2020, se reciben documentos de evaluación, después de revisados se devuelve el formato 1 y 2, por cuanto falta información. El 19.05.2020, se recibe correo solicitando aclaración de datos, se da respuesta el 20.05.2020. El 21.05.2020, se recibe otro correo sobre aclaración dudas, se responde ese mismo día. EL 01.06.2020, SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, PARA REGISTRO DRIVE. SE REGISTRA EN EL DRIVE EL 05.06.2020.

19	6/02/2020	BRIYET JICED JIMENEZ PRIETO	1024528569	PASANTIAS	1903940	TRH	Nombre Empresa: Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha. Direción: Calle 13 9-85. Teléfono: 7309230, Ext:2003. Jefe Inmedito: Mariana Garzón Ayala. Celular: . Correo Electrónico:	El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, puesto que a la fecha no se ha recibido confirmación datos empresa. Enviará la información.	3125476528 - 3212480054	briyetjimenez72@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. El 06.05.2020, se llamó a la aprendiz pero no hubo respuesta ese mismo día se envió nuevamente correo recordando la remisión urgente de la información requerida. El 21.05.2020, a través de Mariana Garzón del Hospital de Soacha, se logró contactar a la aprendiz, perdió el teléfono y no buscó contacto conmigo en ningún momento. Ella me comenta que su contrato está suspendido desde que inició la cuarentena, se envía correo a la aprenddiz para que remita evidencias en este sentido. 21.05.2020, se recibe carta explicando su situación, SUSPENSIÓN DE PRÁCTICAS POR PARTE DEL HOSPITAL, se confirma mediante correo el recibo de este documento. El 03.06.2020, SE ENVÍA CORREO A LA APPRENDIZ PARA QUE CONTACTE A LA DOCTORA ANA THYME DE ORO, PARA QUE LA ORIENTE AL RESPECTO. ACLARACIÓN SITUACIÓN POR
20	6/02/2020	GIOVANNA KATHERINE GARZON MERLINI	52908197	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	Se recibió respuesta el 24.04.2020. "Según información solicitada por este correo indico que en el momento no me encuentro trabajando. Laboré en la empresa Diamond Group AMD S.A.S desde el 1 de abril del 2019 hasta el 15 de febrero del 2020 en el de coordinadora de tesorería. La solicitud para las prácticas la pase por contrato laboral el 6 de febrero del 2020, las cuales me fueron aprobadas en su momento para realizarlas con la empresa. Desde el 15 de febrero del presente año me encuentro sin trabajo. Anexo carta que se paso al Sena en su momento y certificado de la empresa. Quedo atenta a sus comentarios. Giovanna Katherine Garzón Merlini. Cédula 52.908.197 de Bogotá"	El 24.04.2020, se llamó al Aprendiz, puesto que a la fecha no se ha recibido confirmación datos empresa. Manifiesta que el contrato se le terminó, pero que trabajó 10 meses, quedó en enviar correo con la información.	3118447797	giovannagarzon23@gmail.com	15.04.2020. Se envió correo con la Guía para elaboración de Bitácoras. LLAMAR URGENTE A GIOVANNA KATHERINE PARA COLABORARLE CON ESTA SITUACIÓN 06.05.2020. Se solicitó mediante correo, orientación en tal sentido a la doctora Anita 07.05.2020. Se ha estado llamando a la aprendiz, pero no se ha logrado comunicación con ella. Se le envío correo solicitando otro número de contacto. Respuesta de Anita, radicar otra comunicación informando cambio de empresa. Al respecto se le reenvió este correo a la aprendiz. EL 07.05.2020. LA APRENDIZ CONFIRMÓ RECIBO DE LA INFORMACIÓN.
NOTA: EL 23 DE ABRIL DE 2020, SE ENVÍA CORREO A TODOS LOS APRENDICES SOLICITANDO CONFIRMACIÓN DE DATOS EMPRESAS, JEFES INMEDIATOS, CONTACTO TELEFÓNICO Y CORREOS ELECTRÓNICOS, PARA ENVÍO DE FORMATOS DE EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA.											

TRAZABILIDAD SEGUIMIENTO APRENDICES - MAYO DE 2020

RESPONSABLE: MARTHA EMMA OSPINA OROZCO

No.	RADICACIÓN	NOMBRE APRENDIZ	DOC. IDENT.	ALTERNATIVA	FICHA	ESPEC.	EMPRESA	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	GESTIÓN
1	12/02/2020	DIANA ESPERANZA BETANCOURT HERNANDEZ	1070971414	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: ALMARCHIVOS S.A. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: FRANCISCO MORALES BUITRAGO, Director Planeación y Operaciones 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2626294 Ext.1006. 3102879660. 4. Correo electrónico jefe inmediato: f.morales@almarchivos.com, contacto@almarchivos.com	3214867176	dianae15@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. El 03.06.2020, se envío correo recordando la remisión de la evaluación.
2	11/02/2020	YENNY CONSUELO RUIZ	52797047	VINCULO LABORAL	1750358	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: GLENDA ROBAYO DE SÁNCHEZ. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3202888978 4. Correo electrónico jefe inmediato: glendar57@yahoo.es	3219910653	ycruiz74@misena.edu.co	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamene se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la cofirmación de los datos de la Empresa. SE ENVIÓ CORREO CON FORMATOS DE EVALUACIÓN EN ARCHIVO EDITABLE, EL 26.05.2020. Se recibió la evaluación el 28.05.2020, pero fue devuelta ese mismo día, por falta de datos en algunos campos. SE RECIBE INFORMACIÓN COMPLETA EL 29.05.2020 Y SE REALIZA REGISTRO EN EL DRIVE.
3	12/02/2020	ROSA HELENA CAMBEROS CASTRO	53131753	VINCULO LABORAL	1834408	TAA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. MEDICAL PROTECCIÓN LTDA. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: JULIÁN BOLIVAR, Coordinador Facturación. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3122716825. Teléfono fijo: 7953260 Ext. 1220. 4. Correo electrónico jefe inmediato: gerencia.administrativa@medicalprotection.com. Geretne Administrativa: Valentina (información en certificación laboral). facturacion@medicalprotection.com.co facturacionmedicalprotection@gmail.com	3165117168	rosacamberos@yahoo.es	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamene se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la cofirmación de los datos de la Empresa. Se recibió correo con confirmación de datos el 02.06.2020, informa que trabajó en esa empresa desde el 13 de enero hasta 12 de mayo de 2020. Se envía correo a Jefe Inmediato con formatos en archivo editable, solicitando la evaluación el 03.06.2020. El 04.06.2020, se le aclaran dudas vía Whats App. El 09.06.2020, se recibieron los documetnos con los ajustes solicitados, aún queda pendiente la información relacionada con el pago de Seguridad Social, se llamó a la aprendiz y quedo de enviar copia de su planilla de pago, envío el documento pendiente ese mismo día. SE HACE REGISTRO EN EL DRIVE EL 12.06.2020
4	11/02/2020	PATRICIA SANCHEZ GAMBOA	1031133555	VINCULO LABORAL	1504575	TGE	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. R/ superricas S.A 2. Nombre y cargo del jefe inmediato R/ Jenny torres 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato R/ 320-240-8494 4. Correo electrónico jefe inmediato R/ yenny.torres@superricas.com	3115074615	claudiss_16@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se reenvió esta solicitud el 15.05.2020. El 15.05.2020, se recibió confirmación de la informaicón empresarial y el 18.05.2020, se enviaron los formatos de evaluación a la Jefa Inmediata en archivo editable. EL 03.06.2020, SE ENVIÓ CORREO RECORDANDO LA IMPORTANCIA DE REMITIR LA EVALUACIÓN. El 03.06.2020, se recibieron los documentos de evaluación, pero fueron devueltos (2 veces) porque faltaba información y firmas en los mismos. El 17 de junio se recibieron los documentos están completos, se puede hacer registro en el DRIVE.
5	12/02/2020	LINDA YAZMIN MOLINA PEREZ	1122130150	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	Ministerio de Defensa Nacional 2. Sonia Uribe, Directora de Asuntos Legales. 3. 3150111 extensión 40254 4. Sonia.uribe@mindefensa.gov.co	3134609225	linda-9116@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamene se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. Se recibió respuesta y de inmediato se envió correo con formatos de evaluación en archivo editable, 22.2020 (NOTA: ella había respondido el correo desde el 12.05.2020). EL 03.06.2020, SE ENVÍA CORREO RECORDANDO LA REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN. EL 04.06.2020, SE RECIBE LLAMADA DE LA APRENDIZ, SOLICITANDO ACLARACIÓN DE INFORMACIÓN. El 11.06.2020, se reciben los documentos de evaluación completos. El 12.06.2020 se registran en el DRIVE.

6	13/02/2020	NELSON DAVID PAVA CARDENAS	1019084316	VINCULO LABORAL	1692873	TGA	1: Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. TRAMICON LOGÍSTICA S.A 2. Nombre y cargo del jefe inmediato Ingeniero Leonardo Palacios Gerente Postventa 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 3176479485 4. Correo electrónico jefe inmediato lpalacios@tramicon.com.co	3142184060	nelsondavidpava@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. El 19.05. 2020, se recibe confirmación de información empresa, por parte del aprendiz. SE ENVÍO CORREO A JEFE INMEDIATO CON FORMATOS DE EVALUACIÓN EN ARCHIVO EDITABLE, EL 20.05.2020. EL 03.06.2020 SE ENVIÓ CORREO RECORDANDO LA REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN.
7	13/02/2020	YENI BIBIANA TORRES GARCIA	1032358447	VINCULO LABORAL	1500977	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: PROCESOS Y SERVICIOS - CONSORCIO IDU 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: ANGÉLICA HERNANDEZ 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2495737 - 3103900831. 4. Correo electrónico jefe inmediato: : tata.hernandz@gmail.com, tata.hernandz@hotmail.com	3204998393	bibiana2204@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. El 02.06.2002, se recibió solicitud aclaración dudas para dilicenciamiento de formatos por parte de la aprendiz, vía WathsApp, teléfono y correo, se atendió la solicitud. El 10.06.2020, se recibieron los documentos pero fueron devueltos el mismo día, pues hacía falta el resgitro de las evidencias en el Formato 2, Numeral2.
8	14/02/2020	JOSE LEONARDO FORERO CARDENAS	79853288	VINCULO LABORAL	1750370	TGD	Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: Thomas MTI 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: Indira Karin Acosta, Técnica II de Apoyo 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3138278436 - 3138600 4. Correo electrónico jefe inmediato: indirakeryn@hotmail.com	194942973 - 803960	leonardoforero1977@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamente se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. Se recibió respuesta y de inmediato se envió correo con formatos de evaluación en archivo editable, 22.05.2020. EL 03.06.2020, SE ENVIÓ CORREO RECORDANDO LA REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN. El 08.06.2020, se recibió comunicación de la señora indira, en la cual informa que en el trascurso de la semana le darán respuesta.
9	14/02/2020	JAIRO ALEJANDRO CARVAJAL PEREZ	1030671922	PASANTIAS	1903940	TRH Confirmado por aprendiz	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: BANCO DE ALIMENTOS BOGOTÁ. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: MARÍA CORTÉS GIL, Asistente de Gestión Social. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 7470828 EXT. 5610. - 3118923639. 4. Correo electrónico jefe inmediato: mcortes.bancodealimentos@gmail.com / prqcalidad@bancodealimentos.org.co	057724660- 757828	alejandrocarvajalperez@outlook.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. SE RECIBIO LA EVALUACIÓN CON LA INFORMAICÓN COMPLETA. SE REGISTRA EN EL DRIVE EL 29.05.2020.
10	14/02/2020	NATALY ESTEFANI LOZADA DIAZ	1030575632	PASANTIAS	1504492	TGB	INFORMACIÓN. Adjunto datos donde realice la practica. 1. Conjunto Residencial Parque Engativa P.H. Nit 900583193-9 Direccion Carrrera 116 B 70 A 54 3. Telefonos 4838483- 3046493794 4. Correo: conjuntoparqueengativa@hotmail.com Pagina web www.periodicoweb.info 2. Administrador Mauro Jose Salgado Mora	7834446	miauc22@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamente se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. Se recibió confirmación el 22.05.2020. SE ENVIÓ CORREO CON DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN EN ARCHIVO EDITABLE, EL 26.05.2020. Se respondió correo aclarando dudas el 27.05.2020. Se recibió la documentación pero fue devuelta pra hacer ajustes, pues faltaban registros de información y se habló telefónicamente con la aprendiz 27.05.2020. El 27.05.2020 envío los formatos con la mayoría de ajustes solicitados, pero aún faltaba información y las firmas de su Jefe Inmediato, por lo cual fueron devueltos con las observaciones pertinentes el 28.05.2020. EL 03.06.2020, SE ENVIÓ CORREO RECORDANDO LA REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN CON LOS AJUSTES SOLICITADOS. La aprendiz escribió, para saber que había sucedido con su evaluación, se responde el correo el 04.06.2020. El 05.06.2020, se recibe la documentación completa, ese mismo día se registra en DRIVE.
11	14/02/2020	ANDREA IDALY GRANADA PINILLA	52357762	VINCULO LABORAL	1615382	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: PROJEGT SAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: SANDRA MILENA GUISADO - Directora de Gestión Humana. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2568799 Ext.140 - 3214131506 4. Correo electrónico jefe inmediato: smguisado@projectbpo.co *3214131506	202154581 - 696177	andreg_2277@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamente se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. EL 03.06.2020, SE CONTACTÓ TELEFÓNICAMENTE A LA APRENDIZ, QUIEN INFORMA QUE YA FUE EVALUADA POR LA INSTRUCTORA MARÍA HELENA RODRÍGUEZ.

12	14/02/2020	LUZ MIREYA MASMELA CAITA	52080391	VINCULO LABORAL	1824719	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: COLSUBSIDIO. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: ANDREA DEL PILAR HERNÁNDEZ, Coordinador Operaciones Contac Center. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3175411992 4. Correo electrónico jefe inmediato: andrea.hernandezs@colsubsidio.com	3144877006	mireca123@hotmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. El 15.05.2020, se reciben formatos de evaluación 1 y 3, los cuales según la aprendiz fueron remitidos a la instructora Gineth Valderrama. Telefónicamente se habló con ella y se le solicitó copia del formato 2. El 19.05.2020, se reciben los DOCUMENTOS COMPLETOS. SE REGISTRARON EN EL DRIVE EL 22.05.2020.
13	17/02/2020	JAVIER ARTURO CALDERON RIVEROS	79709665	VINCULO LABORAL	1692040	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: ALCALDÍA DE BOGOTÁ - UAESP. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: DORA SOFÍA ROBAYO. dsofiaro@yahoo.es 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3167755049 4. Correo electrónico jefe inmediato: Empresa: DANE - Inició a laborar el 06.05.2020 Jefe de Area: Mariela Ruiz Celular: 3202706817 Correo; mruizj@dane.gov.co	3008924391	ciavierarturo@yahoo.es	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamene se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. Se recibió correo el 22.05.2020 sin información solicitada, nuevamente se realiza el requerimiento al aprendíz el 26.05.2020. Por error no se incluyóo en correo del 12 de mayo la dirección de correo electrónico del aprendiz, por lo tanto se envía solicitud de confirmación de datos el 27.05.2020. El 27.05.2020, se recibió la información por parre del aprendiz, en la cual maniesta estar trabajando en el DANE, desde el 06.04.2020, se habla con él y se envían documentos para evaluación a la UAESP- Alcaldía de Bogotá, 28.05.2020. SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN EL 01.06.2020 Y FUERON DEVUELTOS EL 02.06.2020, PARA HACER ALGUNOS AJUSTES EN CUANTO A FECHAS. ESE MISMO DÍA SE RECIBIERON DOCUMENTOS CORREGIDOS LISTOS PARA REGISTRO EN EL DRIVE. SE HACE REGISTRO EN EL DRIVE EL 05.06.2020.
14	17/02/2020	MARBELEYBY RAMIREZ TORRES	1010212206	VINCULO LABORAL	1692040	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: Acciones & Valores S.A Comisionista de Bolsa 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: YULI ALEXANDRA BARINAS.. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3257800 Ext.1506. 3137944808 4. Correo electrónico jefe inmediato: sadministrativa@accivalores.com	3134649511	marleybyramirez1010212206@gmai	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. EL 03.06.2020 SE ENVIÓ CORREO RECORDANDO LA REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN. El 04.06.2020, se recibe correo para aclarar dudas, se envía respuesta el mismo día.
15	6/02/2020	LEIDY VIVIANA GARCÍA PALACIO	1012330869	VINCULO LABORAL	1614202	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: NUBIA ESPERANZA QUINTERO GARZÓN, Coordinador Gestión Documental. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 5185858 Ext.1104 - 3144395558 4. Correo electrónico jefe inmediato: nubia.quintero@agenciadetierras.gov.co	3013866285	jevigapa6408@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. El 19.05.2020, se reciben dos de los tres formatos (2 y 3)(Jefa Inmediata) con información imcompleta, se envia correo el 20.05.2020, solicitando el ajustes de los datos y el envío del documento 1. Se realizan dos llamadas a la aprendiz para puntualizar información. El 26.05.2020, se reciben los documentos de evaluación, pero aún hace falta datos en formato 1, se deja ensaje de voz en el celular. El 27.05.2020, se devuelve formato 1 con solicitud de ajustes, ese mismo día se recibe corrección. SE REGITRA EN EL DRIVE EL 29.05.2020.
16	11/03/2020	DANIELA LOPEZ ANGEL	1111199361	VINCULO LABORAL	1693612	TGA	Nombre de la empresa: Opción temporal-Capital salud EPS. Nombre jefe inmediato: Yujeiri Pedraza Cargo Jefe Inmediato: Coordinadora de movilidad régimen contributivo Teléfono: 312 377 7688 Correo Electrónico : coormovilidad@capitalsalud.gov.co	3163127375	dlopez163@misena.edu.co; dlopez163@misena.edu.co;	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamene se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. El 03.06.2020, SE CONTACTÓ TELEFÓNICAMENTE A LA APRENDIZ Y SE SOLICITÓ NUEVAMENTE LA INFORMACIÓN. El 03.06.2020, se recibe confirmación de la información. Se envía correo a Jefe Inmediato con formatos de evaluación en archivo editable el 04.2020. Se reciben los documentos de evaluación el 05.06.2020, pero son devueltos ese mismo día para eL 18.06.2020, se reciben los documentos con los ajustes requeridos, registrar en el DRIVE.

17	6/03/2020	NICOLL DAYANA VARGAS GONZALEZ	1023976260	PASANTIAS	1817932	TGTH	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: CRISTINA BUSTAMANTE. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 2171988 4. Correo electrónico jefe inmediato: administracion@teatrolibre.com	3022734530	nicollvargasgonzalez@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamene se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. EL 04.06.2020, SE CONTACTÓ TELEFÓNICAMENTE A LA APRENDIZ, QUIEN INFORMA QUE YA NO TRABAJA EN ESTA EMPRESA Y QUE ESTÁ TRAMITANDO AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS PARA EL SENA, ENTREVISTA CON EL DOCTOR TRIANA, POR ESO NO RESPONDIÓ NINGUNO DE LOS CORREOS. ANTE ESTO SE SOLICITÓ EL ENVÍO POR ESCRITO DE ESTA INFORMACIÓN ENTRE HOY Y MAÑANA. Se recibió la documentación el 04.06.2020 y se registra en el DRIVE, el 05.06.2020.
18	17/02/2020	RAQUEL SOFIA TARAZONA VARGAS	1030531219	VINCULO LABORAL	1692040	TGD	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: MARCO TULIO GIRALDO, Coordinar Grupo Correspondencia Acceso Tierras. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 5185858 Ext. 1436. 3197197008. 4. Correo electrónico jefe inmediato: marco.giraldo@agenciadetierras.gov.co	3016775152	sofira86@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibió respuesta el 13.05.2020. Se envío correo a Jefe Inmediato y Aprendiz, con formatos evaluación archivo editable el 14.05.2020. El 27.05.2020 se recibió la evaluación, pero ese mismo día fue devuelta pues hacía falta diligenicar algunos campos en los formatos. EL 03.06.2020, SE ENVIÓ CORREO SOLICITANDO LA REMISIÓN DE LA EVALUACIÓN CON AJUSTES REQUERIDOS. SE RECIBEN LOS DOCUMENTOS EL 09.06.2020 Y SE REGISTRAN EN EL DRIVE EL 12.06.2020.
19	17/02/2020	KEYLA PAOLA ROJANO PEREZ	55247374	VINCULO LABORAL	1750358	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: URIGO SAS. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: ARMANDO ANGARITA. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 3132520408 4. Correo electrónico jefe inmediato: 1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas. 2. Nombre y cargo del jefe inmediato ... Andres Cardona y Talento Humano la que se encarga de contratación Magda Higuera. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato 3187631888 - 4. Correo electrónico jefe inmediato : ventas.mp@urigo.com; y la de contratación en t.h. coordinacionadministrativa@urigo.com	3014081507	kprojano4@misena.edu.co; keylarojano19@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Se recibe la confirmación de datos el 20.05.2020, con Nota Aclaratoria. Se envio correo de respuesta. SE ENVÍO CORREO AL JEFE INMEDIATO CON FORMATOS EN ARCHIVO EDITABLE EL 20.05.2020. Por solicitud de la aprendiz y la empresa, se realizará reunión el 05.06.2020 a las 11:30 horas. Se realizó la reunión acordada y se resolvieron las dudas, medio progrma Zoom.
20	3/02/2020	JUAN CAMILO MEDINA MAYORGA	1022335344	VINCULO LABORAL	1692874	TGA	1. Nombre de la empresa en la cual están realizando las prácticas: GLADYS LEONOR BALLESTEROS & CIA S. en C 2. Nombre y cargo del jefe inmediato: Johanna Carolina Acosta. 3. Número celular y/o fijo del jefe inmediato: 316 743 57 61. 4. Correo electrónico jefe inmediato: j.acosta@avenidajimenezhotel.com	3125047879	kmilo1076@gmail.com	Se envío correo solicitando confirmación de datos de la empresa, el 12.05.2020. Nuevamene se envió correo al aprendiz el 22.05.2020, solicitando con carácter URGENTE, la confirmación de los datos de la Empresa. EL 03.06.2020, SE CONTACTÓ TELEFÓNICAMENTE AL APRENDIZ Y REENVIÓ CORREO CON DATOS SOLICITADOS. Se recibió la información ese mismo día. SE ENVIARON FORMATOS DE EVALUACIÓN EN ARCHIVO EDITABLE EL 04.06.2020.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiada, tanto creada, como suministrada, incluyendo información objeto de derecho de autor, técnicas, modelos, formatos, instructivos, manuales de usuarios, listados de empresas, candidatos, personas certificadas y documentación soporte del aplicativo. El grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, a través del Decreto 933 de 2003, Artículo 19 "…regulará, diseñará, normalizará y certificará las competencias laborales…", es por ello que debido a la naturaleza de las funciones que desarrollan los diferentes actores del proceso, se hace necesario manejar instrumentos de evaluación, información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y después de la ejecución contractual.

Los contratistas o colaboradores del proceso y el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, entre sí reconocen y aceptan que toda la información recibida, creada, elaborada, desarrollada, formulada, conocida o a la que tenga acceso por cualquier medio o en virtud o en ocasión del contrato y las labores que desarrolla, es altamente confidencial. Es por ello que el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, ha decidido establecer los términos que rige el uso y la protección de dicha información, el contratista o colaborador acepta y reconoce de manera expresa que la información que reciba, elabore, cree, conozca, formule, deduzca o concluya en virtud y en ejecución de su función, es información confidencial, de exclusiva titularidad del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, sobre la cual el contratista o colaborador tendrá deber de reserva absoluta, independientemente que su relación o vinculación con el SENA cese, suspenda, termine o sea liquidada por cualquier causa o motivo.

PARAGRAFO PRIMERO – INFORMACION CONFIDENCIAL: el término "información confidencial" incluirá, independientemente que haya sido calificada como tal o no: 1. Cualquier dato o información académica, cultural, educativa técnica, tecnológica, comercial administrativa, estadística, financiera, contable, publicitaria, promocional, legal o de cualquier otro carácter en relación con los términos aquí mencionados, que haya sido o sea suministrada a través de cualquier medio, incluidos todos los electrónicos y magnéticos, por el SENA Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales o por cualquiera de sus funcionarios, contratistas o asesores (incluyendo sus directores, ejecutivos, empleados, analistas, asesores y consultores) en virtud o en ocasión del desarrollo del contrato o función, así como toda la información producida, elaborada, evaluada, editada, construida, desarrollada por el contratista o colaborador en virtud o en ocasión de su contrato o función. 2. Todos los documentos que contengan, reflejen o reproduzcan total o parcialmente "información confidencial" (independientemente de quien la haya suministrado, elaborado, revisado o preparado), así como los estudios, material de trabajo y resultados preliminares y definidos desarrollados en virtud del contrato. Cualquier información suministrada por el SENA o creada o elaborada por el contratista o colaborador en el desarrollo del contrato o función. Así como las conclusiones, resultados o conjeturas que puedan deducirse, concluirse, inducirse o reflejarse a partir de la información confidencial. 3. Las partes acuerdan que la "información confidencial" está sujeta al derecho de propiedad industrial e intelectual, incluyendo sin limitación, aquellos derechos reconocidos de conformidad con las leyes aplicables a

marcas, patentes, diseños, derechos de reproducción, derechos de autor, secretos comerciales y competencia desleal.

4. Las partes expresamente manifiestan que el presente acuerdo de confidencialidad no otorga ningún derecho adicional al de utilizar "información adicional" para efectos del desarrollo del contrato o función, y nada de lo expresado en este acuerdo podrá ser interpretado como la creación tácita o expresa de una licencia o autorización para la autorización de la "información confidencial" fuera de los límites impuestos por este acuerdo. 5. Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, indicadores de desempeño y producto, formulación de preguntas, borradores, matrices, versiones, instructivos de construcción de instrumentos, aplicación de pruebas y en general los resultados obtenidos y/o elaborados en virtud o con ocasión del desarrollo del contrato o función serán confidenciales y de propiedad exclusiva del SENA - Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARÁGRAFO SEGUNDO – EXCEPCIONES A LA CONFIDENCIALIDAD:** la confidencialidad y las limitaciones establecidas a este acuerdo no serán aplicables a la "información confidencial", siempre que: 1. Que la "información confidencial" haya sido o sea del dominio público. 2. Que deba ser revelada y/o divulgada en desarrollo o por mandato de una ley, decreto, sentencia u orden de la autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, el contratista o colaborador, se obliga a notificar inmediatamente el conocimiento de esta obligación al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, para que pueda tomar medidas necesarias para proteger su "información confidencial" y de igual manera se compromete a tomar las medidas razonables para atenuar los efectos de tal divulgación. 3. Que el periodo de confidencialidad haya vencido. **PARÁGRAFO TERCERO – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN LA CONFIDENCIALIDAD:** 1. La "información confidencial" podrá ser utilizada única y exclusivamente para los efectos relacionados con el contrato. Bajo ninguna circunstancia podrá utilizarse la "información confidencial" en detrimento del SENA o para fines distintos de los señalados anteriormente. 2. Sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo segundo, el contratista no suministrará, distribuirá, publicará o divulgará la "información confidencial". 3. El contratista o colaborador responderá hasta de culpa levísima por el cuidado, custodia, administración y absoluta reserva que se dé a la información confidencial. 4. El contratista o colaborador solo podrá utilizar la "información confidencial" para los fines previstos en los considerandos de este acuerdo, salvo que expresamente se autorice en forma previa y escrita una utilización diferente por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. Así mismo, en ningún caso podrá el contratista tener ni alegar ningún derecho de prerrogativa sobre la "información confidencial" dado que ésta es propiedad solo del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. Una vez concluido y terminado el contrato, por la razón que fuere, el contratista o colaborador devolverá o entregará al supervisor del contrato o encargado de proceso de Certificación del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, todos los documentos, escritos, bases de datos, listados, elementos o instrumentos, relacionados con dicho contrato, que puedan ser física y materialmente devueltos y entregados, independientemente del soporte en el que estén, bien sea electrónicos o magnéticos, y no podrá conservar ninguno de ellos en su poder. 5. El contratista o colaborador se obliga en forma irrevocable ante el SENA a no revelar, divulgar o difundir, facilitar, transmitir, bajo cualquier forma, a ninguna persona física o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, la "información confidencial". 6.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**

En cualquier caso al finalizar la relación contractual o apoyo el contratista o colaborador devolverá de manera inmediata al SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, cualquier copia de la información confidencial a la que haya tenido acceso ya sea de forma escrita o cualquier otra forma (grafica o electrónica). **PARAGRAFO QUINTO – TÉRMINO Y VIGENCIA:** este acuerdo de confidencialidad es continuo y no vence ni por terminación en cualquiera de sus formas de contrato o función. El término en mención es para los efectos legales independientemente del término de la relación contractual o de cualquier índole que vincule el contratista o colaborador con el SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales. **PARAGRAFO SEXTO – NO RENUNCIA:** la demora o el retraso del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales para ejercer el derecho de exigir en cumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, no afectará en ningún caso el mencionado derecho para hacer cumplir dichas obligaciones posteriormente. La no exigencia del cumplimiento de cualquier término u obligación en el presente contrato por parte del SENA, Grupo de Evaluación y Certificación de Competencia Laborales, no será considerada como renuncia a exigir el cumplimiento posterior de dicho término u obligación. **PARÁGRAFO SÉPTIMO – INDIVISIBILIDAD:** Si cualquier término o disposición de este acuerdo o su aplicación a cualquier persona o circunstancia fueran inválidas, ilegales, o no aplicables sea cual fuera su alcance, el remanente de este acuerdo permanecerá, sin embargo, válido y en plena vigencia. Si se encuentra que cualquier término o disposición es inválido, ilegal o no aplicable, las "partes" negociarán de buena fe para modificar este acuerdo para poder lograr la intención original de las "partes" de la manera más exacta posible en forma aceptable con el fin de que las estipulaciones contempladas sean cumplidas hasta donde sea posible. **PARAGRAFO OCTAVO – INDEMINIZACION DE PERJUICIOS:** En caso de cualquier incumplimiento, conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo intencionadamente o por negligencia, implicará en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte del SENA y la posible reclamación por parte de los implicados, según lo establecido en la normatividad vigente y el código disciplinario único.

Leído, comprendido y aceptadas las condiciones aquí descritas.

Nombres y apellidos del experto, constructor o colaborador:

MARTHA EMMA OSPINA OROZCO

N° de C.C. 41759848

Firma: _____

Se firma en la ciudad de Bogotá, el día 04 del mes de mayo del año 2020.

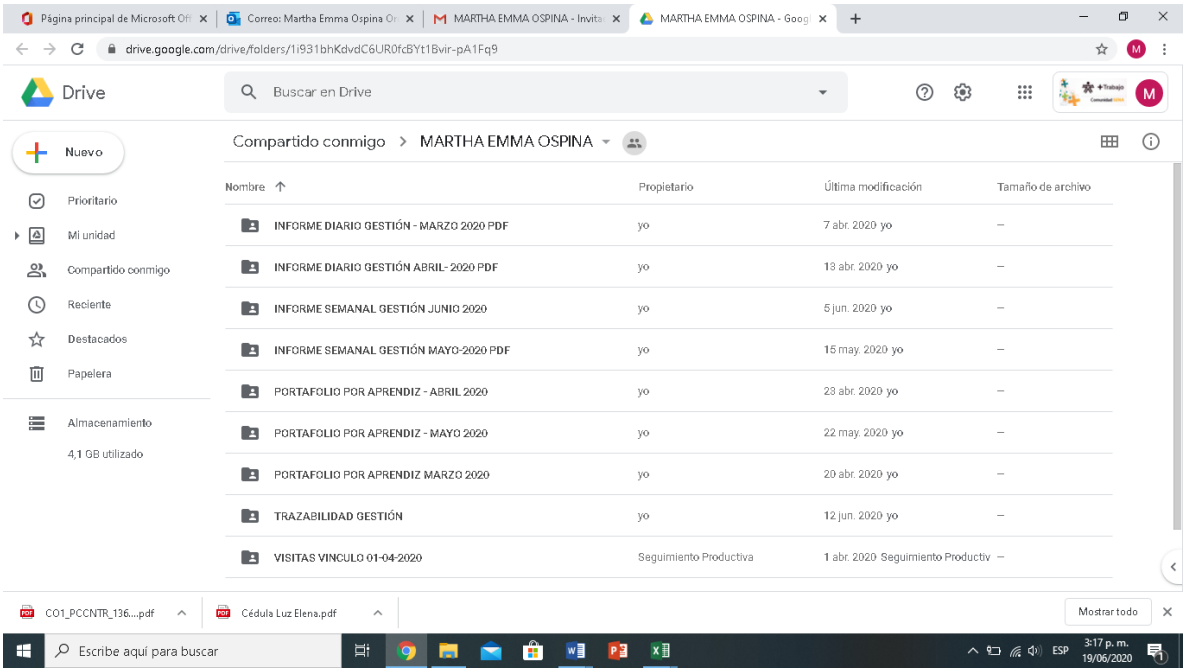
drive.google.com/drive/folders/1i931bhKdvdC6UR0fcBYt1Bvir-pA1Fq9
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
4,1 GB utilizado
Compartido conmigo > MARTHA EMMA OSPINA
Nombre
Propietario
Última modificación
Tamaño de archivo
INFORME DIARIO GESTIÓN - MARZO 2020 PDF
yo
7 abr. 2020 yo
INFORME DIARIO GESTIÓN ABRIL- 2020 PDF
yo
13 abr. 2020 yo
INFORME SEMANAL GESTIÓN JUNIO 2020
yo
5 jun. 2020 yo
INFORME SEMANAL GESTIÓN MAYO-2020 PDF
yo
15 may. 2020 yo
PORTAFOLIO POR APRENDIZ - ABRIL 2020
yo
23 abr. 2020 yo
PORTAFOLIO POR APRENDIZ - MAYO 2020
yo
22 may. 2020 yo
PORTAFOLIO POR APRENDIZ MARZO 2020
yo
20 abr. 2020 yo
TRAZABILIDAD GESTIÓN
yo
12 jun. 2020 yo
VISITAS VINCULO 01-04-2020
Seguimiento Productiva
1 abr. 2020 Seguimiento Productiv
CO1_PCCNTR_136....pdf
Cédula Luz Elena.pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
3:17 p. m.
19/06/2020